

Protección contra el desalojo hasta el 3 de octubre por falta de pago del alquiler

Acciones que debe tomar para obtener la protección

Y

Alivio de alquiler: ayuda para pagar el alquiler y los servicios públicos

Moratoria de los CDC en efecto hasta el 3 de octubre.

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) emitieron una nueva moratoria de desalojo el miércoles 3 de agosto de 2021. La nueva orden detiene los desalojos en los condados con niveles elevados de transmisión comunitaria de COVID-19. El Departamento de Salud de Rhode Island certificó que todos los condados de RI están cubiertos por la moratoria de los CDC.

Para estar protegido por la moratoria, debe completar un formulario de declaración de los CDC, solicitar asistencia para el alquiler y estar sujeto a desalojo por falta de pago del alquiler. Puede encontrar el formulario de declaración aquí: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/covid-eviction-declaration.html> [1]

Conserve una copia y entréguele una copia a su arrendador

Si ya envió un formulario de declaración de los CDC, no es necesario que envíe uno nuevo. Si el desalojo comenzó antes de que se emitiera la nueva orden de los CDC, pero no se completó, no se le puede desalojar de su casa hasta que la moratoria finalice el 3 de octubre. Si un agente de policía llega a su casa para mudarlo, muéstrela la copia de su formulario de declaración de los CDC. Si su desalojo se debió a la falta de pago del alquiler, no lo mudarán hasta después del 3 de octubre.

ASISTENCIA DE ALQUILER - RENT RELIEF RI

Solicite en Rent Relief RI (<https://www.rihousing.com/rentreliefri>) Las solicitudes solo se aceptan en línea, pero hay ayudantes de la comunidad que pueden ayudarlo con la solicitud. [Haga clic aquí](#) para obtener información sobre cómo encontrar un ayudante comunitario.

Lo que debe saber sobre Rent Relief RI:

- No es necesario que tenga un aviso de desalojo.
- No es necesario tener un estatus legal. Si tiene un ITIN, puede proporcionarlo, pero no se requiere ni un ITIN ni un número de seguro social. La recepción del alivio de la renta no afectará su estado migratorio ni su derecho a solicitar la ciudadanía.
- Se le pedirá información sobre sus ingresos, si experimentó dificultades económicas durante la pandemia e información sobre el propietario y el alquiler. Si no tiene los documentos requeridos, puede firmar una declaración (formulario de auto-atestación) confirmando su historial de ingresos, dificultades y alquiler.
- Puede averiguar el estado de su solicitud llamando al Centro de atención telefónica al 1-855-608-8756. Si se rechaza su solicitud, tiene derecho a apelar. Comuníquese con el Centro de atención telefónica para obtener más información.

[1] Los ingresos deben ser inferiores a \$99,000 por año (\$198,000 para una declaración de impuestos conjunta)

Rent Relief RI Cubre:

- Atrasos de alquiler o servicios públicos que se remontan al 1 de abril de 2020 (* en este momento, según las regulaciones de ERA 1, los solicitantes son elegibles para un total de 15 meses de asistencia)
- Hasta tres meses de alquiler anticipado (esto está incluido en el límite de 15 meses)
- El depósito de seguridad y la asistencia para el alquiler del primer mes están disponibles si es necesario para mudarse a una nueva casa
- **Estipendio de Internet** de \$150: se emite automáticamente. Si fue aprobado para el alivio del alquiler antes de que el estipendio estuviera disponible, puede comunicarse con el Centro de Llamadas para solicitarlo. 1-855-608-8756
- **Atrasos de servicios públicos** hasta el 1 de abril de 2020: no tiene que adeudar ningún alquiler atrasado ni solicitar asistencia con el alquiler para ser elegible para recibir ayuda con los servicios públicos. Pero debe demostrar que se ha atrasado en los pagos durante la pandemia y debe cumplir con los requisitos de ingresos para Rent Relief RI.

SI NECESITA AYUDA LEGAL, incluida la defensa contra el desalojo y ayuda para acceder a la Asistencia para el alquiler [2]

- Rhode Island Center for Justice (CFJ), 401-491-1101 | rentreliefri@centerforjustice.org
CFJ ofrece servicios de defensa y prevención de desalojos para personas que viven en viviendas privadas, incluidos los residentes indocumentados.
- Rhode Island Legal Services, 401-274-2652 | gacevedo@rils.org
RILS ofrece servicios de defensa y prevención de desalojos para personas que viven en viviendas públicas y privadas y para inquilinos que tienen vales de la Sección 8. RILS no puede representar a residentes indocumentados.

[2] Remember: It is against the law to move someone out of an apartment without a court order.